



RESOLUCIÓN EXENTA FNDR N° 21 /

RECTIFICA RESOLUCIÓN EXENTA FNDR
N° 407/2015

COPIAPÓ, 08 MAR 2016

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 23 y 24 letra e), art. 71 de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Resolución Exenta FNDR N° 407 de fecha 31 de diciembre de 2015; en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Resolución Exenta FNDR N° 407, de fecha 31 de diciembre de 2015, se aprobó Convenio de Transferencia FIC, suscrito entre la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y el Gobierno Regional de Atacama, correspondiente al Proyecto **“WILCA TECH Desafío 10 Startups Globales Fundadas por Mujeres de Atacama”**.

2.- Que, debido a un error de transcripción en el nombre de la universidad citada en el resuelvo N° 1, de la resolución señalada en el numeral precedente, resulta necesario rectificarla.

RESUELVO:

1.- **RECTIFÍQUESE** el resuelvo N° 1, 1° párrafo de la Resolución Exenta FNDR N° 407, de fecha 31 de diciembre de 2015, que aprobó convenio de transferencia FIC, en los siguientes términos:

Donde dice:

*“1.- **APRUEBASE** el convenio de transferencia suscrito con fecha 31 de diciembre de 2015, entre la **Universidad Santo Tomás y el Gobierno Regional de Atacama**, para la ejecución de proyectos regionales de innovación, cuyo texto es el que se transcribe a continuación:”*

Debe decir:

*“1.- **APRUEBASE** el convenio de transferencia suscrito con fecha 31 de diciembre de 2015, entre la **Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y el Gobierno Regional**”*

2.- La presente resolución formará parte integrante de la Resolución Exenta FNDR ya indicada, la que se encuentra plenamente vigente en todo lo no rectificado en este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL VARGAS CORREA
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
 - Jefa División Administración y Finanzas
 - Jefe División Análisis y Control de Gestión
 - Área Fomento Productivo
 - Jefe Departamento Presupuesto
 - Asesoría Jurídica
 - Oficina de Partes
- MVC/NCA/CZB/vag